

DECRETO N° 046- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 18 de Diciembre de 2023

VISTO:

Que con fecha 08 de diciembre de 2023, el Honorable Concejo Deliberante, ha sancionado la Ordenanza **N° 1740**, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declara, conforme los considerandos precedentes, LA FORMAL AFECTACIÓN PARA UTILIDAD Y USO PÚBLICO destinada a calle pública la fracción de la Quinta N° 69, mensura aprobada N°37272/9, con registro parcelario de origen N° 50071, Ficha de Transferencia Presentación N° 278192, lote destinado a Calle Pública presentado por el Ing. Agrim. Guido Beltrame, el cual consta de una superficie de un mil quince metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (1015,50 m2) con los siguientes límites y linderos: NORTE: Recta 3-4 alambrado al rumbo S-89°15'-E de 15 m. lindando con Héctor Walter. ESTE: Recta 4-9 amojonado al rumbo S-1°33 -O de 67,72 m lindando con Diana Mabel Blanc y otros. SUR: Recta 9-10 alambrado al rumbo N-89° 08'-O de 14,99 m lindando con calle Tradición Argentina. OESTE: Recta 10-3 amojonada al rumbo N-1°33'-E de 67,69 m lindando con Diana Mabel Blanc y otros.

Que a los fines correspondientes debe promulgarse dicha Ordenanza.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1740, de fecha 08 de diciembre de 2023, a través de la cual se se declara, conforme los considerandos precedentes, LA FORMAL AFECTACIÓN PARA UTILIDAD Y USO PÚBLICO destinada a calle pública la fracción de la Quinta N° 69, mensura aprobada N°37272/9, con registro parcelario de origen N° 50071, Ficha de Transferencia Presentación N° 278192, lote destinado a Calle Pública presentado por el Ing. Agrim. Guido Beltrame, el cual consta de una superficie de un mil quince metros cuadrados,///

DECRETO N° 046- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

//////////Página N°2//////////

cincuenta decímetros cuadrados (1015,50 m2) con los siguientes límites y linderos: NORTE: Recta 3-4 alambrado al rumbo S-89°15'-E de 15 m. lindando con Héctor Walter. ESTE: Recta 4-9 amojonado al rumbo S-1°33 '-O de 67,72 m lindando con Diana Mabel Blanc y otros. SUR: Recta 9-10 alambrado al rumbo N-89° 08'-O de 14,99 m lindando con calle Tradición Argentina. OESTE: Recta 10-3 amojonada al rumbo N-1°33'-E de 67,69 m lindando con Diana Mabel Blanc y otros.

Art. 2°).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

os.

Dr. Miguel Ángel FEDERIK
Secretario de Asuntos Legales e Institucionales
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay